

Ciudad de México, Tlalpan 20 de Mayo de 2026.

Oficio Número: AT/DGODU/0653/2026.

Asunto: Adjudicación Directa por Excepción N° ATL/ADEX/005/2026.

Atelier Ingeniería y Arquitectura Tea, S.A. de C.V.

Calle 5 de Febrero, Torre 3, Int. 637, entre Cádiz y Asturias,
Col. Álamos, Alcaldía Benito Juárez CDMX C.O.P. 03400

At'n: C. Thalía Yolanda Torres Delgado
Representante Legal

Con fundamento en el Artículo 134 Párrafo Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 53 apartado A, numeral 12 fracción II, Apartado B, numeral 3 incisos a) y b) de la Constitución política de la Ciudad de México, los Artículos 3 apartado A fracción I y/o IV, 23 primer párrafo, 24 inciso C, 44 fracción I inciso a), 61 y 63 fracción II y 64 bis de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México; Artículo 8-H fracción VI y 75-B del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, así como al Acuerdo por el que se delega en el titular de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano la Facultad de celebrar contratos y convenios, dentro del ámbito de su competencia, que lleve a cabo la Alcaldía en Tlalpan, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, No. 1472 BIS el 24 de octubre de 2024, le invita a participar en el procedimiento de **Adjudicación Directa por Excepción**, en la modalidad de Precios Unitarios por Unidad de Concepto de Trabajo Terminado No. ATL/ADEX/005/2026 relativo a "Centro Integrador de Desarrollo Orientado a Ejecutar Acciones Sociales Básicas de Atención Inmediata y de Emergencias "Territorial Topilejo", en La Alcaldía Tlalpan, 2ª Etapa"

Datos de aprobación de excepción:

Numero de caso: 005/2026

Número de sesión: Tercera sesión Extraordinaria

Fecha de autorización por el Subcomité de Obras: 20 de mayo de 2026

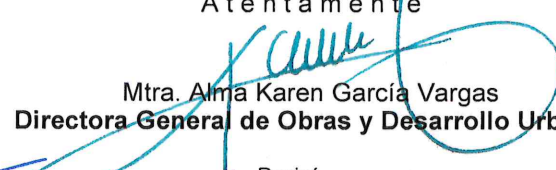
Lo anterior con recursos autorizados según el oficio de la Secretaria de Finanzas de la Ciudad de México N° SAF/SE/0399/2025 de fecha 22 de diciembre de 2025

Las fechas estimadas de inicio y término de los trabajos, serán del 25 de mayo de 2026 al 22 de agosto de 2026. (90 días naturales), por lo que se solicita su respuesta por escrito a más tardar el día 20 de mayo de 2026, y de ser aceptada la invitación, deberá incluir lo contenido en las bases anexas al presente oficio, teniendo como fecha límite de entrega de la propuesta el día 22 de mayo de 2026

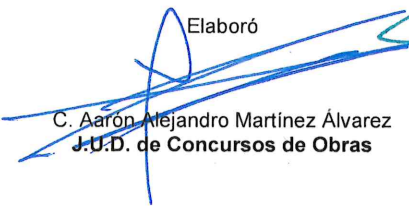
Para la realización de éstos trabajos no se otorgará anticipo alguno.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo

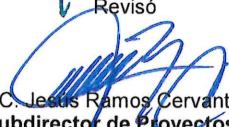
Atentamente


Mtra. Alma Karen García Vargas
Directora General de Obras y Desarrollo Urbano

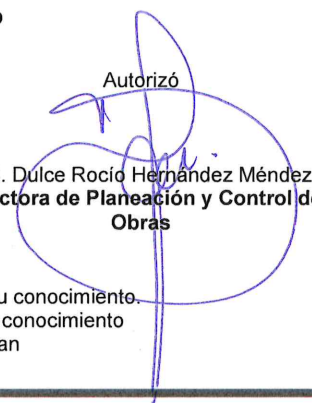
Elaboró


C. Aaron Alejandro Martínez Álvarez
J.U.D. de Concursos de Obras

Revisó


C. Jesús Ramos Cervantes
Subdirector de Proyectos de
Construcción de Obras

Autorizó


L.C. Dulce Rocío Hernández Méndez
Directora de Planeación y Control de
Obras

c.c.p L.C. Dulce Rocío Hernández Méndez. - Directora de Planeación y Control de Obras- Para su conocimiento.
C. Jesús Ramos Cervantes. - Subdirector de Proyectos de Construcción de Obras- Para su conocimiento
Mtra. Dulce Janeth Ramírez Lugo -Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan